

Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

1.	Introducción	1
2.	Estrategia de rendición de cuentas	1
2.1.	Objetivo general:	2
2.2.	Objetivos específicos:	2
3.	Grupos de interés	3
4.	Canales de comunicación	4
5.	Plan de trabajo	5
6.	Marco normativo.....	8

1. Introducción

Colombia Compra Eficiente empezó a operar en 2012 en el marco de la política de buen gobierno promovida por el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, con el propósito de generar mayor valor por dinero en el sistema de compra y contratación pública (SCPC) a través del cual las Entidades Estatales entregan bienes y servicios a los ciudadanos, materializando así la política pública y ejecutando los recursos de los contribuyentes.

Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes de la compra pública¹ herramientas para permitir eficacia, promoción de la competencia, rendición de cuentas, eficiencia, manejo del riesgo, publicidad y transparencia en el SCPC.

2. Estrategia de rendición de cuentas

Colombia Compra Eficiente promueve la **Rendición de Cuentas**² mediante cuatro ejes de trabajo: (i) información, (ii) diálogo, (iii) participación y (iv) capacitación.

- **Información:** Publicar y divulgar información de calidad, clara, oportuna y relevante sobre la gestión, resultados, logros, metas y retos de Colombia Compra Eficiente.
- **Diálogo:** Promover espacios reales y virtuales de diálogo con y entre nuestro grupo de interés sobre los temas de la política de compra pública.
- **Participación:** Crear herramientas y espacios de participación que permitan conocer la opinión y comentarios de los grupos de interés sobre documentos reglamentarios y de buenas prácticas del sistema de compra pública.

¹ **Decreto 1082 de 2015.** Artículo 2.2.1.1.1.2.1. Los partícipes de la contratación pública para efectos del Decreto-Ley 4170 de 2011, son: 1. Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. 2. Colombia Compra Eficiente. 3. Los oferentes en los Procesos de Contratación. 4. Contratistas. 5. Los supervisores. 6. Los interventores. 7. Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos.

² **Ley 1757 de 2015. Art. 48.** Definición de Rendición de Cuentas: Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las Entidades Estatales informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión, a partir de la promoción del diálogo. (<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201757%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>).



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

- **Capacitación:** Fomentar espacios de capacitación para dar a conocer las herramientas del sistema de compra pública a los partícipes del sistema y fortalecer las competencias en contratación del comprador público.



2.1. Objetivo general:

Informar, publicar, divulgar y dar a conocer los resultados de la gestión de Colombia Compra Eficiente, del sistema de compra pública y de sus herramientas a sus grupos de interés.

2.2. Objetivos específicos:

- 2.2.1. Informar y explicar la gestión de la Entidad en los temas de ejecución presupuestal, plan de acción, cumplimiento de metas, gestión contractual, impactos de gestión, acciones de mejoramiento y metas para el cuatrienio 2012 – 2016.
- 2.2.2. Entregar y divulgar la información a la ciudadanía y medios de comunicación sobre los resultados de la gestión de la Entidad para el periodo 2012 – 2016.
- 2.2.3. Crear herramientas virtuales que permitan conocer la opinión y comentarios de los grupos de interés sobre documentos reglamentarios y de buenas prácticas del sistema de compra pública.
- 2.2.4. Crear y coordinar jornadas de capacitación sobre las herramientas del sistema de compra pública, dirigidas a los partícipes del sistema de compras.
- 2.2.5. Propiciar un espacio de diálogo y retroalimentación con los grupos de interés de Colombia Compra Eficiente sobre la gestión de la Entidad.

2



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

2.2.6. Participar en eventos convocados por entidades del sector público y privado con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión y para explicar la política de compra pública en el país.

3. Grupos de interés

Los grupos de interés de Colombia Compra Eficiente y la forma cómo los servidores de Colombia Compra Eficiente nos relacionamos con ellos son los siguientes³:

- **En las relaciones con las entidades estatales del nivel nacional y territorial, usuarias del sistema de compra y contratación pública, supervisores e interventores y con sus oficinas de control interno:** Establecemos relaciones claras, oportunas y confiables para atender con excelencia sus necesidades y ofrecer un óptimo servicio respetando su autonomía administrativa. Propiciamos espacios para la interlocución y participación activa para entender sus necesidades y poder ofrecer un servicio pertinente y de calidad.
- **Con los oferentes de los Procesos de Contratación y contratistas del sistema de compra y contratación pública:** Establecemos relaciones abiertas y claras que privilegian la competencia en condiciones de igualdad, orientadas a decisiones justas y a obtener un mayor valor por el dinero público.
- **Con los organismos de control:** Mantenemos relaciones armónicas y suministramos oportunamente la información requerida por ellos. Implementamos las acciones de mejoramiento institucional derivadas de los informes de los organismos de control. En relación con el sistema de compra y contratación pública, mantenemos una comunicación basada en el respeto y la claridad orientada en el cumplimiento de los objetivos de Colombia Compra Eficiente.
- **Con las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía:** Promovemos espacios de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil para fomentar la participación ciudadana en el sistema de compra y contratación pública, y atender las necesidades de formación o de información. Ofrecemos a la ciudadanía oportunamente y a través de mecanismos ágiles, la información del sistema de compra y contratación pública.
- **Con los gremios económicos:** Generamos espacios para la participación de los gremios económicos en la formulación de la política del sistema de compra y contratación pública, y de sus instrumentos reglamentarios y operativos y para conocer sus impresiones sobre el funcionamiento del sistema de compra y contratación pública.
- **Con los medios de comunicación:** Brindamos información veraz, completa y oportuna a los medios de comunicación sobre el sistema de compra y contratación pública. Asesoramos con claridad a los medios de comunicación para el entendimiento de la compra y contratación pública como un asunto estratégico del funcionamiento del Estado. Promovemos espacios

³ **Código de Ética.** Colombia Compra Eficiente. Páginas 12 y 13. Año 2013.
(<http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/20130413codigoetica.pdf>).



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

para recibir sugerencias y recomendaciones para mejorar la oportunidad y calidad de la información divulgada por Colombia Compra Eficiente.

- **Con el equipo de Colombia Compra Eficiente:** Conocemos, cumplimos y hacemos cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias. Colaboramos activamente en los equipos de trabajo en los que participamos. Promovemos un ambiente cordial y positivo en el cual los desacuerdos se expresan responsablemente. Compartimos nuestros conocimientos y experiencias; aprendemos de nuestros errores y de sus causas para evitar que se repitan, promoviendo el conocimiento de las lecciones aprendidas.

Tabla de identificación de grupos de interés

ID	Grupo de interés	ID	Grupo de interés
1	Entidades Estatales, usuarias del sistema de compra y pública, supervisores e interventores y con sus oficinas de control interno.	5	Gremios económicos.
2	Oferentes de los Procesos de Contratación y contratistas del sistema de compra pública.	6	Medios de comunicación.
3	Organismos de control.	7	Equipo de Colombia Compra Eficiente.
4	Organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.		

4. Canales de comunicación

Colombia Compra Eficiente cuenta con los siguientes canales de información, divulgación y comunicación para llegar a sus grupos de interés:



4



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

5. Plan de trabajo

Línea de acción	Acciones	Grupo de interés	Responsable	Canal de comunicación	Periodo de ejecución
Información: Gestión, resultados, logros, metas y retos.	Elaborar y publicar el informe de gestión en la página web de Colombia Compra Eficiente.	1, 2, 3 4, 5, 6, 7	Dirección general	Página web	Primer semestre
	Elaborar y publicar el informe presupuestal en la página web de Colombia Compra Eficiente.		Secretaria general	Página web	Primer semestre
	Elaborar y publicar el informe al Congreso en la página web de Colombia Compra Eficiente.		Dirección general	Página web	Primer semestre
	Actualizar la página web de acuerdo con la exigido por Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) y el Decreto reglamentario 103 de 2015.		Secretaria general, Comunicaciones	Página web	Primer semestre
	Actualizar la página web de acuerdo con los lineamientos del nuevo manual de Gobierno en Línea publicado por el Ministerio de las Tecnologías de las comunicaciones y de la información.		Subdirección de información y desarrollo tecnológico, Comunicaciones	Página web	Segundo semestre
	Actualizar y publicar los Procesos de Contratación en SECOP.		Secretaria general	Página web	Permanente / Semanal
	Publicar en la página web comunicados de prensa, noticias, destacados, infografías, videos y presentaciones con información de interés sobre la gestión misional de Colombia Compra Eficiente.		Comunicaciones	Página web	Permanente / Semanal
	Divulgar a través de las redes sociales noticias e información de interés sobre la gestión de Colombia Compra Eficiente y sobre las herramientas y actividades de interés para los partícipes del sistema de compra pública.		Comunicaciones	Twitter, Youtube	Permanente / Semanal
	Publicar un boletín electrónico con información de interés para Compradores y Proveedores.	1, 2, 4, 5, 7	Comunicaciones	Correo electrónico	Mensual
	Elaborar informes sobre la actividad de las Entidades Estatales en el SECOP.	1, 2	Subdirección de negocios	Correo electrónico	Mensual



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

	Elaborar un boletín (<i>newsletter</i>) con el resumen de las noticias más destacadas del mes.	7	Comunicaciones	Correo electrónico	Mensual
	Elaborar piezas publicitarias para promover y divulgar los resultados de gestión de Colombia Compra Eficiente y los documentos, herramientas y publicaciones (entre otras) dispuestos para facilitar los procesos de contratación a los partícipes del sistema de compra pública.	1, 2, 6 y 7	Comunicaciones	Página web, redes sociales, boletines, correo electrónico.	Permanente / Mensual
	Promover el uso de 'Síntesis' como herramienta de consulta de normativa y jurisprudencia en compras y contratación pública.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Subdirección de gestión contractual Comunicaciones	Página web, redes sociales, boletines, correo electrónico, presentaciones públicas.	Permanente
	Gestionar un plan de relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y locales que permitan divulgar de forma masiva los resultados de gestión de Colombia Compra Eficiente.	7	Comunicaciones	Boletines, estrategia de Relaciones públicas	Anual
Participación: construcción de política pública.	Realizar la audiencia de Rendición de Cuentas de Colombia Compra Eficiente.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Equipo directivo Comunicaciones	Presencial, página web, redes sociales, boletines, presentaciones públicas, medios masivos.	Segundo semestre
	Crear y habilitar herramientas virtuales para recibir comentarios, observaciones y opiniones sobre documentos reglamentarios y de buenas prácticas del sistema de compra pública.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Subdirección de gestión contractual Comunicaciones	Página web Redes sociales	Permanente
	Gestionar y fortalecer el sistema de respuestas y control a las PQRS que llegan a la entidad a través de los diferentes canales de comunicación con el fin de dar respuesta oportuna a los ciudadanos y demás usuarios del mismo.	1, 2, 4, 7	Subdirección de información y desarrollo tecnológico	Página web Sistema PQRS Mesa de servicio	Permanente
	Responder a través del sistema de PQRS a las preguntas hechas por los ciudadanos a través de las redes sociales y relacionadas con el sistema de compra pública.			Página web Sistema PQRS	Permanente



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

	Elaborar, publicar en la página web y divulgar el plan de acciones de mejoramiento continuo derivadas de la rendición de cuentas.	7	Dirección general	Página web	Anual
Capacitación: a los partícipes del sistema de compra pública.	Programar jornadas de capacitación para explicar el funcionamiento de los instrumentos de agregación de demanda.	1, 3, 7	Subdirección de negocios	Página web Presencial	Mensual
	Coordinar jornadas de capacitación con Entidades Estatales y organizaciones sociales sobre uso de SECOP II.	1, 2, 5, 7	Equipo despliegue del SECOP II	Página web Correo electrónico	Semestral
	Participar en jornadas de capacitación promovidas por las Entidades Estatales del orden nacional y territorial sobre las herramientas del sistema de compra pública y de Colombia Compra Eficiente.	1, 7	Colombia Compra Eficiente	Presencial	
Diálogo: con y entre los grupos de interés.	Participar en eventos públicos (ferias, seminarios, asambleas, congresos, etc.) para dar a dar a conocer los resultados de la gestión de Colombia Compra Eficiente, los ejes de la política de la compra pública y el funcionamiento de las herramientas del sistema.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Colombia Compra Eficiente	Presencial	Anual
	Participar / convocar reuniones de trabajo específicas con el sector privado con el fin de conocer las características del servicio que proveen al Estado y promover las herramientas del sistema de compra pública.	1, 2, 5, 7	Colombia Compra Eficiente	Presencial	Semestral
	Fortalecer y hacer seguimiento a la gestión de la Mesa de Servicio a través de la cual Colombia Compra Eficiente tiene dispuestos los siguientes canales de comunicación con el fin de dar soporte a los usuarios.	1, 2, 4	Subdirección de información y desarrollo tecnológico	Página web Mesa de Servicio	Diario



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

6. Marco normativo⁴

El siguiente es el marco normativo vigente sobre la rendición de cuentas:

- *Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo.*
 - Artículo 30. Informes al Congreso.
 - Artículo 43. Informes del gobernador o alcalde.
- *Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la administración pública.*
 - Artículo 3. Principios de la función administrativa.
 - Artículo 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública.
 - Artículo 32. Democratización de la administración pública.
 - Artículo 33. Audiencias públicas.
 - Artículo 34. Ejercicio de control social.
 - Artículo 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.
- *Ley 594 de 2000. General de archivos.*
 - Artículo 11. Conformación de archivos públicos.
 - Artículo 19. Soporte documental.
 - Artículo 21. Programas de gestión documental.
 - Artículo 27. Acceso y consulta de documentos.
- *Ley 737 de 2002. Código disciplinario único.*
 - Artículo 34. Deberes de todo servidor público.
- *Ley 850 de 2003. Veedurías ciudadanas.*
 - Artículo 1. Definición de veeduría ciudadana.
 - Artículos 4 al 5. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo de veeduría ciudadana.
 - Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana.
 - Artículos 17 y 18. Derechos y deberes veeduría ciudadana.
 - Artículo 22. Red de veedurías ciudadanas.
- *Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.*
 - Artículo 8. Entrega de información.
- *Ley 1437 de 2011. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.*
 - Artículo 3. Principios de actuaciones administrativas.
 - Artículo 5. Derechos de las personas ante las autoridades.
 - Artículo 8. Deber de información al público.
- *Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción.*
 - Artículo 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
 - Artículo 74. Plan de acción de las entidades.
 - Artículo 78. Democratización de la administración pública.

⁴ Tomado del Manual único de rendición de cuentas. Gobierno de Colombia. Marco normativo específico. Pg. 23, 24 y 25. Año 2014.



Estrategia de Rendición de Cuentas 2015

- *Ley 1551 de 2012. Nuevo régimen municipal.*
 - Artículo 29. Relación con la ciudadanía, información y convocatorias PMD.
- *Ley 1712 de 2014. Transparencia y derecho de acceso a la información pública.*
 - Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- *Decreto 3851 de 2 de noviembre de 2006.*
 - Artículo 1. Información oficial básica.
- *Decreto 028 de 10 de enero de 2008.*
 - Artículo 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental.
 - Artículo 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales.
 - Artículo 19. Informe de resultados.
 - Artículo 20. Consulta pública de resultados.
- *Decreto 2482 de 3 de diciembre de 2012.*
 - Artículo 2. Objeto modelo integrado de planeación y gestión.
 - Artículo 3. Políticas de desarrollo administrativo.
- *Decreto 2641 de 17 de diciembre de 2012.*
 - Artículo 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
 - Artículo 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- *Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012.*
 - Artículo 6. Temas prioritarias para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea.
 - Artículo 7. Modelo de gobierno en línea.

(Fin/care)

